



Pólizas

PLAN FUNERARIO

- Contamos con proveedores que brindan el servicio fúnebre ·

El contrato lo firma el titular (asociado (a) y se suscribe como beneficiarios por **afinidad** cónyuge y familiares en primer grado de consanguinidad: padres sin límite de edad, hijos y hermanos menores de **65** años.

Por excepción donde puedes incluir 7 personas y el Titular sin importar parentesco

- Planes de pago mensual, costo según el plan de su elección

PÓLIZA DE VIDA

(FONDO MUTUAL)

Brinda el subsidio en caso de muerte accidental o no accidental, lo puede adquirir.

- Asociado (a) el cual puede cubrir a:

Familiar en primer grado de consanguinidad (padre, madre, hijos (as)).

Familiar en primer grado por afinidad (cónyuge).

Menores de 69 años

Cobertura	Cuota
ϕ500,000.00	ϕ295.00

Mayores de 69 años

Cobertura	Cuota
ϕ500,000.00	ϕ4,915.00

PÓLIZA GLOBAL DE VIDA COLECTIVA

- El contrato lo suscribe el titular (asociado (a), y se suscribe como beneficiarios los que considere necesarios no necesariamente debe ser familiares de primer grado de consanguinidad o afinidad.

Está cobertura cubre únicamente a personas que residen en el país (nacionales o extranjeros).

- Se puede adquirir por cuatro diferentes montos.

Cobertura	Cuota
¢ 10,000,000.00	¢ 2,265.00
¢ 25,000,000.00	¢ 5,611.00
¢ 50,000,000.00	¢ 11,322.00
¢ 75,000,000.00	¢ 16,983.00